

Guayaquil, 13 de Agosto del 2.001

Señores
Miembros de la Junta General de
Accionistas de FASTCARGO INTERNACIONAL S.A.
Ciudad.

En su despacho:

Como COMISARIO principal de FASTCARGO INTERNACIONAL S.A.- designado por la Junta General Ordinaria reunida en esta fecha para el ejercicio económico del año 2000 a fin de dar cumplimiento de las disposiciones del Estado y de la Ley de Compañías y su Reglamento he procedido a realizar el estudio de las diferentes situaciones administrativas así como los diferentes Estados Financieros y de Resultado, libros contables y anexos y mi opinión es la siguiente:

- 1.- En la revisión de los registros contables, puede observarse que estos han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales y siguiendo los principios de contabilidad de general aceptación por lo que sus resultados reflejan resultados razonables a la situación financiera del término del año 2000
- 2.- Que los señores administradores han cumplido con responsabilidad y con normas legales así como las decisiones tomadas por la junta General de Accionistas.

Atentamente

Carmen Flores E

COMISARIO

